ACTA ORDINARIA N.° 11-2022

Miércoles 6 de abril de 2022

Acta de la sesión ordinaria número once, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, celebrada el miércoles seis de abril de dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta minutos, mediante presencialidad en el Edificio de Emprendedurismo ubicado en el Campus Benjamín Núñez, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidente de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; M.Ed. Érika Vásquez Salazar, Decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); M.Sc. José Pablo Solís Barquero, Decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea); Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano, Centro de Estudios Generales; Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, Decano a.i., Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Dra. Grace Wong Reyes, Decana, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, Decana, Facultad de Filosofía y Letras; Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Bach. Sara Bonilla Gómez, Representante Estudiantil Suplente; Srita. Dayana Calvo Castro, Representante Estudiantil; Bach. Hilary Chacón Chacón, Representante Estudiantil; y Bach. Sofía Sandoval Navarro, Representante Estudiantil.

Miembro que se incorpora una vez iniciada la sesión: Dra. Marta Georgina Sánchez López, Decana, Facultad de Ciencias Sociales;

Miembro ausente con excusa: Ph.D. Luis Alfredo Miranda Calderón, Presidente; Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna).

Invitados permanentes: M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector; Dra. Laura Bouza Mora, Coordinadora, Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, y Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador, Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Invitados: M.Sc. Yeimy Fonseca, M.Sc. Johana Sandí Ureña, M.Sc. Ana Alicia Chaves Sáenz, M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, M.Sc. Karen Herrera, M.Sc. Dahiana Vargas, M.sc. Ángel Ortega; todos funcionarios del Área de Planificación. M.Sc. Esteban Araya Salazar, miembro del Consejo Universitario.

Personal de apoyo: Licda. Shirley Venegas Rodríguez, Directora Administrativa, Consejo Académico, y Lcda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica.

Se contabilizan 15 personas con derecho a voto al inicio de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.° 11-2022 del 6 de abril de 2022.**

2. **Tramitación urgente:**
   2.1. Presentación Plan de Mediano Plazo Institucional PMPI 2023-2027. Rectoría

ARTÍCULO 1: Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria n.º 11-2022.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidente, lee el orden del día de la sesión ordinaria n.° 11-2022 y la somete a aprobación.

Acuerdo n.° 1

CONSIDERANDO:

1. Que la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo solicita la incorporación del punto de aprobación de la participación de invitados especiales procedentes de Apeuna y el Consejo Universitario.

2. Los miembros del órgano acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 11-2022.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 11-2022 CON MODIFICACIONES Y ADICIONES. ACUERDO FIRME.

1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.° 11-2022 del 6 de abril de 2022.

2. Tramitación urgente:
2.1 Presentación Plan de Mediano Plazo Institucional PMPI 2023-2027. Rectoría

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince.
VOTAN EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

ARTÍCULO 2: Participación de funcionarios de Apeuna y Consejo Universitario en la sesión n.° 11-2022.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, solicita la aprobación de funcionarios del Área de

Planificación y el Consejo Universitario en la presente sesión.

Acuerdo n.° 2

CONSIDERANDO:

1. Que en el Área de Planificación se han desarrollado los insumos que serán discutidos en la presente sesión.
2. Que el tema que se analizará es de interés de los miembros del Consejo Universitario.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.SC. ESTEBAN ARAYA SALAZAR, MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. ACUERDO FIRME.

B. APROBRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN: M.SC. YEIMY FONSECA, M.SC. JOHANA SANDÍ UREÑA, M.SC. ANA ALICIA CHAVES SÁENZ, M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO, M.SC. KAREN HERRERA, M.SC. DAHIANA VARGAS, M.SC. ÁNGEL ORTEGA. ACUERDO FIRME.

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince.
EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

Artículo 3. Asuntos de Tramitación Urgente:

3.1 Presentación del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027.

Dr. Francisco González expone que el tema utilizando la presentación que se anexa al final de este documento

Al ser las 9:15 a.m. se incorpora la Dra. Marta Georgina Sánchez López, contabilizándose 16 personas con derecho a voto participando de la sesión.

Al ser las 10:10 a.m. se establece un receso, retornando a las 10:25 a.m.

En el transcurso de la exposición se dan algunas intervenciones que se consignan como insumo al trabajo que se viene realizando en torno al tema en análisis:

M.Sc. José Pablo Solís Barquero manifiesta que desea hacer una observación de carácter epistémico, donde el concepto mas contemporáneo es prácticas artísticas, porque ya no existe una relación desde lo económico con el arte desde el arte sino desde la práctica. Como hay una relación con los compañeros de la Vicerrectoría de Investigación, sobre todo, cuando hablan de industrias culturales, de prácticas artísticas; son dos elementos que son diferentes, porque sino la industria cuando habla de “Stem” habla de industria, y allí se vuelve al principio de esta reunión. Recalca que hay que hacer una diferenciación entre entretenimiento y arte. Le parece que las universidades deben aclarar sus reflexiones culturales en la relación financiera, sobre todo cuando se habla de producción. En el arte no se habla de producción, sino de creación. Le parece que ese es un tema muy importante. En la relación política con la cultura y el nuevo Gobierno de la República sí hay que hacer lo mismo con los economistas en cultura porque todo lo que “no produzca” va a ser desfinanciado y ahí las universidades sí tienen procesos que financian creaciones culturales y que tienen un impacto en la sociedad costarricense que le parece fundamental revertir.

Dr. Felipe Araya Ramírez expone la preocupación de su facultad de los tiempos para la elaboración de los planes estratégicas. Ahorita lo tienen que abordar y ya tienen

programadas las sesiones extraordinarias de consejos ampliados de facultad, pero considera que esta información debería presentarse en esos espacios.

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que ya tienen una propuesta de cronograma para tal fin. Estarán convocando para establecer una ruta y también se ha planteado una modificación en el Calendario Universitario para dar más tiempo en la planificación y tener un ajuste en los POA.

Dr. Felipe Araya Ramírez expresa que en la exposición no ha notado el tema de la internacionalización, en el sentido de la movilidad académica, que es una de las fortalezas o avances. Indica que en su facultad tienen un proyecto de internacionalización con organismos como el "DAT" que consideran que deben fortalecerse y haber un objetivo en esa línea de la internacionalización como una estrategia de la Universidad, en el sentido de que cuando se hace un proyecto de esa naturaleza el costo beneficio es altísimo, de ahí han salido, por lo menos en la Escuela de Medicina Veterinaria, una gran cantidad de personas que se fueron con movilidad tanto académica como estudiantil y lograron hacer conexiones y obtuvieron sus doctorados y ahora son compañeros en la misma escuela. En el caso de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida también tiene un convenio con una universidad alemana, donde se da la movilidad estudiantil. La carencia que ve es que los recursos para ese tipo de iniciativas y el beneficio que tiene la Universidad, donde se fortalece con las carreras del futuro, la parte bilingüe y la experiencia, es muy escaso. Considera que eso es un valor agregado a las carreras si los estudiantes pudieran hacer esos intercambios.

M.Ed. Francisco González Alvarado aclara que ese aspecto se tiene como una prioridad.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga expone su preocupación al no encontrar la vinculación del PMPI con el Planes propiamente. Indica que ellos en la regionalización llevan siete objetivos, de los cuales cinco pueden trabajarse directamente desde los OSIR, y eso implicaría repensar el marco normativo de intertrabajo con las otras

universidades para posibilitar un portafolio de carreras. Lo segundo es que él se imagina que este trabajo está relacionado con los Planes y con la ODS. Ellos, desde las sedes y como universidades públicas, se comprometieron en el año 2016 y de hecho la última carrera que se diseñó en la Sede Regional Chorotega lo hizo precisamente para dar respuesta a ese acuerdo firmado por las universidades. El tercer punto es que todo tiene que4 estar vinculado a una sostenibilidad financiera, eso implica hacer un reacomodo interno para generar ciertos recursos y darle respuesta a la regionalización y a los reclamos de las personas porque hay una expectativa acerca de la Universidad. Considera que se deben tener muy claras las prioridades. Por ejemplo, carreras itinerantes es un concepto que ya está prácticamente institucionalizado y regionalizado, porque no se concibe una carrera itinerante para la Meseta Central, sino para las regiones lejanas. Y, por último, la incidencia en la política pública regional, hay una nueva ley precisamente, con los Coredes y cree que la Universidad debe estar siempre atenta, más con el presente resultado electoral, donde Puntarenas, Guanacaste y Limón tuvieron resultados insólitos.

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que en lo que resta de su exposición dará respuesta a esas inquietudes, porque hasta el momento ha hablado de la Universidad que se tiene, seguidamente hablará de la Universidad a la que se aspira. Seguidamente continúa su exposición.

Dr. Felipe Araya Ramírez pregunta si dentro de todos estos factores y variables, están dadas en un orden de prioridad. Asimismo, vio que todo está redactado para el 2040 pero en pasado, y esa es una visión de lo que se aspira. Piensa que se debería tener una planificación más a corto plazo, mediano y largo plazo. Consulta si dentro de este análisis se contempló eso.

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que el propósito de construir ese escenario a largo plazo y redactarlo en pasado es para visualizar hacia dónde se están enfocando. Por supuesto hay planificación a mediano y corto plazo, que seguidamente estará exponiendo.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga le parece importante tener una comprensión global de las Universidades, así como definir cuál a va a ser el rol de las asambleas para que todos vayan trabajando en la misma sintonía y no generar discusiones que no conduzcan a la consecución de los objetivos y metas planteados.

M.A. Yalile Jiménez Olivares Le preocupa que se hable de regionalización como un "eje transversal" porque cuando es así, y el eje no queda escrito, no existe, por tanto, no se contempla. A ella realmente le preocupa que la regionalización sea un eje transversal, porque lo que ella ha visto en la diferente documentación es que sí, se comprometen y tiene que estar en todos lados, pero al final no está. Le preocupa que la regionalización no esté expuesta en este cuadro, que no se visualice tal cual. Pregunta dónde realmente se va a trabajar, porque los ejes transversales están en todo, pero realmente no están en nada.

M.Ed. Francisco González Alvarado manifiesta que el esfuerzo será que los ejes transversales tengan el peso que realmente deben tener, ya que no se puede construir ninguna meta que no tenga la transversalidad (que no sea innovadora, que no tenga enfoque regional). Pero bueno, ahí se podría trabajar en esa incidencia y posteriormente en las metas, que se pueden ver y revisar. Sugiere que en esa incidencia en la acción sustantiva de los territorios y en la política darle el énfasis regional o un enfoque en esa línea.

M.Sc. José Pablo Solís Barquero expresa que tiene una primera impresión en cuanto a que el arte y la cultura se están viendo desde su relación estética y no desde su impacto transformador de la conciencia autocrítica. Pensando en el 2040 se siente que el Cidea va a desaparecer en esta planificación, porque todas aquellas carreras que no tengan un impacto tecnológico y una relación con el pensamiento del desarrollo del país van a estar fuera de toda la planificación. Si se ve el eje 3, respecto al valor expuesto, el pensamiento crítico del arte está fuera, pero el pensamiento estético está dentro, es decir, se va a

seguir viendo el arte como una relación de estética o decoración. Indica que hay un giro lingüístico que se transformó en el año 1991, cuando comienza la economía naranja y el desarrollo donde se experimentó un cambio en el lenguaje del arte con respecto a la sociedad y del pensamiento concreto. Expone que los procesos sensibles como investigación y desarrollo de la Universidad, desde el eje 3, tienen una relación conceptual solamente en el arte estético, y no lo es. El arte es investigación, es pensamiento crítico. Manifiesta un ejemplo complejo, pero a la vez sencillo, para dar a entender esa relación: a la Universidad le donan obras de arte, pero nunca le consultan al Cidea sobre esas donaciones. La respuesta es no, nunca lo hacen. Algunos recuerdan que hubo un mural de desnudos en la Biblioteca Joaquín García Monge, ese mural fue botado por académicos de la Escuela de Arte y Comunicación Visual por una relación política que se tenía con ese mural. El pensamiento crítico del arte él se siente desvinculado de esa relación estratégica. Entiende, desde el giro lingüístico y de las nuevas teorías de las prácticas culturales desde la economía naranja; pero en este instante ve al Cidea sacado completamente de la Universidad. En el 2040 se va a tener que tener un Cidea a la par de la Universidad, pero sin ser parte de ella, como lo hicieron los alemanes, como lo han hecho algunas universidades de Estados Unidos, y eso lo siente desde el Plan Nacional de Desarrollo. Y aquí, tratando de ser crítico, pero también propositivo, porque de eso se trata esa planificación, no sabe quién representó al Cidea en ese momento sobre ese pensamiento, pero en el eje 3 él no se ve representado como pensamiento investigador de transformación social, se ve como nada más una parte estética. Aquí indudablemente la parte sociológica y cultural tendrá mucho que decir, pero es su primera impresión sobre esto. Expresa que ha pasado en otros países que el arte se vuelve como un “robot” de pensamiento. Lo expone para que sirva como un insumo. Recuerda que el anterior decano del Cidea era un planificador, pero desconocía dónde se legitimaba el arte. Indica que él hereda un programa llamado “IAT” que viene del ICAT, que está desvinculado de todas las relaciones legitimadoras del arte, pero en la Vicerrectoría de Investigación tiene un gran valorización y eso le preocupa, porque indudablemente el antiguo ICAT debería haber sido esa relación con los sistemas y desarrollos de pensamiento, ellos deberían tener carreras como cine o multimedia, por ejemplo; y esas relaciones con la imagen y el movimiento no se tienen, no se planificó de

esa manera. Ahí, indudablemente cuando se habla de animación, se habla desde la Escuela de Informática, de juegos electrónicos de estimulaciones educativas, pero eso tiene otra vinculación de la industria cultural, no desde el pensamiento crítico artístico. Cree que hay que leer detenidamente el documento, analizarlo, pero estratégicamente no ver la investigación artística en el documento, le preocupa.

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que se ve dentro del contexto de la acción sustantiva.

M.Sc. José Pablo Solís Barquero indica que sí, pero como talento humano. Ya la Universidad está diciendo que el arte es un talento, y no lo es, el arte es una relación formativa, investigadora, de pensamiento crítico. No solamente de talento. El talento es una parte, pero no lo es todo.

M.Ed. Francisco González Alvarado acoge la llamada de atención del M.Sc. Solís y agradece su intervención, a la vez que le invita a unirse al grupo de trabajo para la redacción de ese objetivo y sus metas, de manera que se pueda estipular en esa sintonía. Comparte lo dicho por el M.Sc. Solís en cuanto a que el arte no es solamente el aspecto estético, sino también que constituye la reflexión y la construcción crítica de la sociedad.

Dra. Marta Georgina Sánchez López manifiesta que siendo parte de una de las facultades más complejas y leyendo los ejes, ella hacía una lectura no solo vertical sino horizontal de las priorizaciones, porque en el eje 1 está la parte de la reforma normativa integral tan necesaria y que se ha estado con esa inquietud que los ha paralizado, que ha sido poco flexible, pero uniendo eso a la articulación, pertinencia e innovación de la investigación, extensión y docencia, que está a cargo de las unidades académicas, que tienen una estructura, y que en términos reglamentarios las unidades académicas, y su accionar está a cargo de sus asambleas de unidad, donde tienen la posibilidad de generar, apegarse o no un proceso. Le preocupa mucho porque la articulación, pertinencia e innovación no pueden ser solamente discursivas, tienen que llevarlos a ver cómo es que realmente se pueden llevar a cabo en el plano de la práctica cómo hacerlo

efectivo pero que, si está de la mano de esa reforma integral, que no sabe si será paralela o previa a llegar a ese nivel. En algún momento ella se preguntaba, en cuanto al sistema de aseguramiento de la gestión de la calidad, quién va a estar a cargo o si son las mismas unidades académicas. Se pregunta esto porque ella imagina, con las diez unidades académicas que constituyen su facultad, dos institutos muy distintos en su gestión – que no necesariamente hacen formación en grado – y también quiere preguntar porque las unidades académicas son muy diversas. Recuerda que hubo un ejercicio muy largo y complejo, incluso hasta de valoración de la pertinencia o no de algunas carreras, de carreras que en este momento podrían entrar en una discusión muy fuerte de cuáles serían pertinentes o no respondiendo a los mercados laborales, etc. Pero esa es la Universidad que tienen, una Universidad desde las ciencias exactas duras, las ciencias humanas, la parte de las ciencias sociales, el arte como tal, la filosofía y las letras; es una discusión que a ella le gustaría dar en algún momento para saber cómo se registraron esas diferentes opciones, porque cuando ella ve las priorizaciones se pregunta, por ejemplo, cómo el emprendimiento va a ser vínculo externo. Si se devuelve a la parte de articulación, pertinencia e innovación, ahorita se podría pensar que es una mezcla como se ha estado haciendo en las unidades académicas, entre los PPAA, las ARES; es una cuestión donde ella siente una nebulosa y siente muchas universidades paralelas o pequeños centros de gestión que actúan paralelamente al interior de las mismas unidades (programas, proyectos que tienen su vida propia, y no se lo ve desligado de una necesaria reforma normativa).

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que lo importante es reconocer que hay que ir dando pasos que son fuertes en su conjunto. No es que se van a hacer acciones desligadas unas de otras, sino que deben tener el cuidado de abordar en su conjunto a los diferentes elementos y establecer su configuración. Por ejemplo, en el tema de reforma normativa integral habrá que integrar una comisión que vaya dando sentido a toda la organización normativa y que tenga que realimentar cambios en el modelo vinculación externa o la prestación de servicios. Ese es un tema muy necesario de abordarse. Pide que se vean las metas, pero considerando que todavía se está construyendo el proceso con respecto a las priorizaciones. Recuerda que sería priorizar

para el mediano plazo, no se puede pretender resolverlo todo, pero lo importante en este contexto es que se hizo ese balance y creen que al principio eran aproximadamente 20. Otro detalle importante es que es definir dónde entra la unidad académica. Él considera que debería entrar en todas, igual que las facultades, centros y sedes. Pero en unas se les asignarán unas tareas y en otras, se les asignarán otras. Por ejemplo, la reforma normativa la facultad interviene, pero a quién le va a corresponder impulsarla será a otra instancia. Ahí es donde las metas cambian en términos de cómo se integran las instancias. Por ejemplo, una meta muy concreta es la innovación y trasformación curricular, porque todas las unidades académicas tienen que estar involucradas, pero ahí no se va a poner una lista de carreras, sino que cada escuela debe revisar frente a una estrategia que se impulsará desde la Vicerrectoría de Docencia. Algunas metas tienen la fuerza de una vicerrectoría y otras son más fáciles de abordar desde las unidades académicas. Es allí donde radica la importancia de cómo construir una meta lo suficientemente inclusiva y orientadora y cómo la facultad reconoce dónde está su accionar en esa determinada meta. Para citar otra, competencias tecnológicas para la innovación de la acción sustantiva, que deberían estar pensando en esas competencias tecnológicas para poder ingresar a un mundo no solamente para enfrentarse a la cultura del aprendizaje, sino también reconocer la investigación y la extensión de la producción cultural y artística donde se requiere ese intercambio tecnológico.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo explica que dentro de la definición de las políticas de calidad (donde cada una de las prioridades estratégicas tiene una definición) se contempla, por ejemplo, todo lo relativo a la estabilidad laboral, con el tema de promover espacios de trabajo saludable. Ahí hay también vinculación con las unidades académicas, porque la estabilidad laboral no es solamente pensar en el fortalecimiento y la estabilidad laboral del sector académico, sino también del administrativo. Ahí las distintas instancias se van vinculando, aunque algunas tendrán una muy alta responsabilidad en unas acciones y otras en otras.

M.Ed. Francisco González Alvarado expone que se estará presentando un cuadro de mando institucional donde se podrán tomar en cuenta todas las metas en docencia y

todas las metas de los diferentes programas, en donde la relación se vuelve más dinámica porque se puede hacer la evaluación de todo lo que en docencia e investigación se apostó, y es irle dando ese dinamismo tanto vertical como horizontal.

Dra. Marta Georgina Sánchez López manifiesta que los planes de gestión actuales están vinculados al Plan de Mediano Plazo vigente. Recuerda que para esto hubo acompañamiento y vincular las propuestas de las actuales autoridades, de las que deben presentar informe de labores. Pregunta si esto cambia para el 2024 y si es así si hay que hacer el ejercicio de vinculación de todos los planes de gestión de las unidades académicas y decanatos.

M.Ed. Francisco González Alvarado responde afirmativamente e indica que no se puede seguir generando una orientación de la Universidad donde muchos de los planes de las autoridades están desvinculados del Plan de Mediano Plazo Institucional. Indica que en la actualidad eso sí se presenta, incluso planes de trabajo de miembros del Consejo Universitario presentan esa anomalía. Por eso el esfuerzo es para que las autoridades se puedan alinear a las metas que se están planificando y que aporten en los diferentes espacios que se van formando. La idea es que desde ahora el proceso de planificación se adhiera a ese plan. Los que ya están deben ser revisados para poder alinearlos.

A las doce horas con treinta minutos finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Ed. Érika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidente